



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 06 FEB 2017

RES. H. N° 0003/17

EXPTE N° 4792/2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna STEPHANIE RUTH TIEMERSMA, LU N° 717609, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por la alumna TIEMERSMA;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 753/16, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Extraordinaria del Día 20-12-16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materias a la alumna STEPHANIE RUTH TIEMERSMA, LU N° 717609, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Letras, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2005	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
IDIOMA EXTRANJERO INGLES	IDIOMA MODERNO (NIVEL I) INGLES	7(Siete)	06-12-12	41	1	0050
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS (Aprobado por promoción)	7(Siete)	16-11-12	41P	1	0012

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALE. JANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa